

VISTO el Expediente N° 147573 y la propuesta de **Asignación Presupuestaria** correspondiente al presente ejercicio 2025 para esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., correspondiente al Área presupuestaria 5-0 - Contribución Gobierno, recursos incorporados según Resoluciones Rectorales N° 003/2025, 110/2025 y 112/2025, presentada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resoluciones N° 003/2025, 110/2025 y 112/2025 de Rectorado de la U.N.R.C. se aprobó la distribución de los recursos presupuestarios incorporados, correspondientes al año 2025.

Que mediante Nota de fecha 14 de marzo de 2025, Secretaría Técnica de esta Unidad Académica, eleva la propuesta de asignación presupuestaria correspondiente al presente ejercicio 2025 para esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que la propuesta de referencia se fundamenta en la necesidad de ofrecer precisiones a los diferentes ámbitos de nuestra Facultad respecto de los recursos con lo que se dispone para tener previsibilidad a la hora de planificar las distintas actividades académicas, científicas, culturales, de vinculación y posgrado, así como las propuestas extracurriculares y de capacitación del personal, entre otras.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, quien considera: *“Que la propuesta de distribución contempla la asignación presupuestaria para afrontar los gastos vinculados las necesidades cotidianas y a los proyectos y programas de las Secretarías, de los Departamentos, y otras áreas de la Facultad; Que prevé la distribución presupuestaria para el corriente año, de un total de PESOS noventa y cuatro millones noventa y dos mil setecientos setenta y cuatro (\$94.092.774,00-), recursos incorporados según Res. Rec. 03/25, 110/25 y 112/25, al área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, y organizada en el anexo adjunto”*.

Que mediante Despacho de fecha 31 de marzo de 2025, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la propuesta de distribución presupuestaria por Pesos noventa y cuatro millones noventa y dos mil setecientos setenta y cuatro (\$94.092.774,00-), recursos incorporados según Res. Rec. 03/25, 110/25 y 112/25, al área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, y organizada en el anexo adjunto”*.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Asignación Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio 2025 para esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., correspondiente al Área presupuestaria 5-0 - Contribución Gobierno, recursos incorporados según Resoluciones Rectorales N° 003/2025, 110/2025 y 112/2025, presentada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica, según se consigna en el Anexo I de la presente resolución.



ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior, para su consideración.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA EL PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 106/2025

SMP

ANEXO I
Resolución C.D. N° 106/2025
**Asignación Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio 2025 para esta
Facultad de Ciencias Humanas**

		PRESUPUESTO (en pesos)
SECRETARÍAS	Líneas de trabajo	16.750.000,00
Académica	a) Continuidad de becarios en el marco del Programa de sistemas de acompañamiento a trayectorias académicas -\$1.500.000,00 b) Propuestas de formación en temáticas de interés vinculadas a procesos de gestión de esta Secretaría -\$1.400.000,00 c) Compra de elementos adaptados para prácticas deportivas (educación física) en el marco del Programa Sistema de acompañamiento a las trayectorias académicas -\$100.000,00	3.000.000,00
Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior	a) Potenciar la graduación a través de diferentes instancias de acompañamiento a los y las estudiantes de las carreras de posgrado de la Facultad - Gasto estimado: \$600.000 b) Promoción de las investigaciones que se realizan en el marco de las diferentes carreras de posgrado de la FCH. (por ejemplo, a través de la organización de jornadas, publicaciones, etc.) -\$ 400.000,00 c) Cursos transversales a las distintas carreras de posgrado de la FCH - \$800.000,00 d) Honorarios para capacitaciones sobre acreditación de carreras de posgrado - \$200.000,00 e) Beca para realizar tareas de divulgación de actividades de posgrado e internacionalización, en articulación con la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural- \$1.000.000,00	3.000.000,00
Vinculación Social e Institucional	a) Propuestas de formación cofinanciadas con la Municipalidad de Río Cuarto orientadas a favorecer procesos de inclusión sociolaboral, construir herramientas para el abordaje de problemáticas sociales emergentes, fortalecer el trabajo territorial de organizaciones e instituciones - \$1.250.000,00 b) Realización de Actividades de Vinculación con el Medio y Actividades de Articulación Investigación-Extensión (Res CD 200/2020). Líneas Prioritarias y Tradicionales -\$500.000,00 c) Fortalecimiento de procesos de articulación territorial en mesas barriales (actividades y proyectos articulados a demandas emergentes de las instituciones y organizaciones nucleadas en mesas barriales) - \$1.250.000,00 d) Feria de prácticas de vinculación social e intercambio de experiencias - \$250.000,00	3.750.000,00



	e) Becas estudiantiles para fortalecer procesos de comunicación institucional de la Secretaría de Vinculación Social e Institucional - \$500.000,00	
Investigación	<p>a) Promoción, difusión y co-organización de eventos científicos impulsados por diferentes organismos o grupos de investigación, institutos de doble dependencia, redes de investigación en el marco de distintas efemérides relacionadas con la ciencia y la investigación -\$500.000,00</p> <p>b) Formación de investigadores noveles o jóvenes investigadores enmarcado en convocatorias a proyectos de investigación- acción (para el abordaje de problemáticas sociales emergentes); en articulación con la Secretaría de Vinculación de la FCH -\$500.000,00</p> <p>c) Realización de eventos de la propia Secretaría (Jornadas-conversatorios- mesas redondas- exposiciones- actividades de divulgación); articulación Universidad- Municipalidad y Escuelas, tareas interdisciplinarias entre docentes e investigadores, proyectos/propuestas inter, intra facultades, departamentales y/o grupos de investigación de otras universidades -\$1.600.000,00</p> <p>d) Articulación con el área de gestión editorial para el fortalecimiento de publicaciones científicas de la FCH que se adecuen a los distintos niveles del sistema educativo y/o modalidades de educación -\$400.000,00</p>	3.000.000,00
Gestión Comunicacional y Cultural	<p>a) Protocolo: copas, jarras, cucharas, tela para manteles, pines y lapiceras, anotadores -\$550.000,00</p> <p>b) Promoción de carreras: dispositivos audiovisuales, gazebo, calcos, señaladores -\$280.000,00</p> <p>c) Promoción de carreras: becas -\$840.000,00</p> <p>d) Proyecto Narrativas Audiovisuales y Proyecto de Articulación entre Secretaría y Dpto Comunicación: micrófonos condensador omnidireccional y memoria Clase10 -\$440.000,00</p> <p>Proyecto #PensemosDiverso: impresiones -\$210.000,00</p> <p>e) Humanas Itinerante 2025: actividades promoción de carreras y académicas; actividades artísticas y talleres; actividades de Investigación y Vinculación -\$1.200.00,00</p> <p>f) Proyecto Cine por la Diversidad -\$180.000,00</p> <p>g) Tercer Concurso Fotográfico: premios en libros -\$200.000,00</p> <p>h) Viáticos -\$250.000,00</p> <p>i) Gestión Editorial: maquetación OJS -\$100.000</p>	4.000.000,00



DEPARTAMENTOS (1° etapa)	Gastos Departamentos (viáticos, membresías, publicaciones, formación, etc.)	Actividades estudiantiles	6.700.000,00
Trabajo Social	300.000	100.000	400.000
Geografía	300.000	100.000	400.000
Historia	300.000	100.000	400.000
Enfermería	450.000	150.000	600.000
Letras	300.000	100.000	400.000
Lenguas	500.000	200.000	700.000
Filosofía	300.000	100.000	400.000
Educación Física	450.000	150.000	600.000
Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales	600.000	200.000	800.000
Cs. de la Educación	600.000	200.000	800.000
Cs. De la Comunicación	600.000	200.000	800.000
Educación Inicial	300.000	100.000	400.000
DEPARTAMENTOS (2° etapa)	Gastos Departamentos (viáticos, membresías, publicaciones, formación, etc.)	Actividades estudiantiles	6.700.000,00
FORMACIÓN Y ACTIVIDADES TRABAJADORES NODOCENTES			2.000.000,00
VIAJES CURRICULARES			8.000.000,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ INSUMOS			10.542.774,00
Papelería	Artículos varios		2.000.000,00
Informática	Artículos varios		2.500.000,00
Otros gastos de funcionamiento: higiene personal y limpieza	Papel Higiénico, Servilletas, Descartables, Jabón, alquiler dispenser de agua, repuestos, etc.		6.042.774,00



EQUIPAMIENTO		35.000.000,00
Fortalecimiento de las nuevas carreras Depto. de Ciencias de la Comunicación		10.000.000,00
Otras carreras		15.000.000,00
Mobiliario; equipamiento áreas diversas		10.000.000,00
OTROS		8.400.000,00
Representaciones institucionales	Membresías, movilidad y viáticos	2.000.000,00
Proyecto PEI	Relevamientos, honorarios expertos, etc.	1.500.000,00
Proyectos para graduados	Convocatorias	3.000.000,00
Alquiler de la pileta de natación/ Centro 11	2 cuotas de -\$750.000,00	1.500.000,00
Seguros		500.000,00,00
Open Journal Systems-gestión de revistas científicas	Actualización de software- etapas 3 y 4	1.400.000,00
TOTAL		94.092.774,00



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 11 de abril de 2025 a las 13:41:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-106_2025 Aprobar asignacion presupuestaria 2025 FCH [6d9a16]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas